



"2022 – Las Malvinas son argentinas"

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados...

ALTA AUTORIDAD FEDERAL PARA LA CONECTIVIDAD UNIVERSAL

Artículo 1°. – Créase la Alta Autoridad Federal para la Conectividad Universal (AAFCU) en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional.

Artículo 2°. – La AAFCU tiene por objeto garantizar la conectividad universal en todo el territorio argentino.

Artículo 3°. – La AAFCU tendrá como funciones:

- a) Conducir la política nacional de conectividad universal de la República Argentina.
- b) Establecer la estrategia federal de conectividad universal, en coordinación con las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la colaboración del sector privado de la producción, de la economía del conocimiento, de las comunicaciones y de los servicios.
- c) Elaborar, aprobar, implementar y evaluar el Plan Federal de Conectividad Universal.
- d) Formular e implementar el Plan Federal de Capacitación Digital, con la participación de la jurisdicción nacional, las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, empresas, universidades, centros de formación y capacitación, entre otros.



"2022 – Las Malvinas son argentinas"

Artículo 4°. – La AAFCU será conducida por un Director Federal y contará con el apoyo de un Consejo Consultivo Federal para la Conectividad Universal.

Artículo 5°. – La Dirección Federal de la AAFCU será desempeñada por un o una profesional de reconocida trayectoria y experiencia en el área de su competencia, que durará cinco (5) años en su cargo.

Artículo 6. – El Consejo Consultivo Federal para la Conectividad Universal contará con un representante de cada una de las provincias; un representante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; un representante del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM); un representante de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (ARSAT); un representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación; un representante del Ministerio de Educación de la Nación; un representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación; y representantes del sector privado de la Producción, de la Economía del Conocimiento, de las Comunicaciones y de los Servicios.

Artículo 7°. – Las funciones de los miembros del Consejo Consultivo Federal para la Conectividad Universal serán desempeñadas estrictamente *ad honórem*.

Artículo 8°. – El personal técnico, administrativo y de apoyo de la AAFCU será seleccionado por concurso interno entre los agentes que ya desempeñan funciones en el Estado Nacional.

La AAFCU también solicitará la asistencia técnica permanente del Cuerpo de Administradores Gubernamentales.

Artículo 9°. – La AAFCU se financiará con partidas asignadas en el Presupuesto Nacional y aportes de organismos internacionales e intergubernamentales.

Artículo 10°. - Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



"2022 – Las Malvinas son argentinas"

FUNDAMENTOS

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), estima “que 3.700 millones de personas, casi la mitad de la población mundial, no tienen actualmente acceso a Internet. Los países menos adelantados, donde sólo el 19 % de la población tiene acceso, son también los menos conectados. Para 2030, todas las personas deberían tener un acceso seguro y asequible a Internet, que incluya el uso efectivo de los servicios digitales, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Siempre según la ONU, “la pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve lo mal preparados que están los países menos adelantados (PMA) para un mundo digital. La conectividad desigual ha significado que muchas personas y empresas en los PMA no puedan aprovechar las redes de alta velocidad para el aprendizaje a distancia, el acceso a los servicios de gobierno electrónico y las compras en línea”.

Argentina, sin embargo, se destaca por ser uno de los países de América Latina con mejor posicionamiento en conectividad, ya que algo más del 80% de su población accede a Internet, según diversos estudios internacionales.

A pesar de ello, el gran desafío para nuestro país consiste en cubrir, con conectividad, la mayor parte de su territorio. Ello permitirá que las potencialidades productivas se usen al máximo, con más eficiencia y, en consecuencia, mejores condiciones para optimizar la competitividad sistémica del federalismo productivo argentino.

Hoy, vastas regiones y zonas productivas de enorme riqueza y gran potencial no tienen, ni está previsto que tengan, acceso a la conectividad, a pesar de que la referida universalidad y la reducción sistemática de la brecha digital son precondiciones para asegurar el arraigo regional y local, especialmente en el entorno rural.



"2022 – Las Malvinas son argentinas"

Existen actualmente múltiples esfuerzos, públicos y privados, tendientes a completar la conectividad a Internet en todo el país. A ello, contribuyen el Estado Nacional, las provincias y municipios, así como empresas y organizaciones de la comunidad sin fines de lucro. Pero no existe una política nacional ni una estrategia federal de conectividad universal, imprescindibles para armonizar y conducir esos esfuerzos públicos y privados.

La iniciativa de constituir una Alta Autoridad Federal para consolidar la conectividad universal en Argentina es un modo sencillo, ejecutivo y austero de coordinar esfuerzos dispersos, para armonizar visiones y acciones público-privadas alineadas en torno a objetivos de crecimiento y desarrollo.

Por estos motivos, solicito el acompañamiento del cuerpo para la aprobación del presente proyecto.

Alejandro "Topo" RODRÍGUEZ
DIPUTADO NACIONAL